

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp. 0044706/2016
Córdoba, 18 OCT 2016

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Lic. Ana Lía González, Directora de la Escuela de Nutrición, en la cual solicita autorización para dictar el V Curso de Bioética y Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Escuelas aprobado en sesión de fecha 29/09/2016; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- V Curso de Bioética y Derechos Humanos
Directora: Prof. Lic. Ana Moos – Asignatura Filosofía y Ética Profesional Esc. Nutrición
Fecha: Ciclo Lectivo 2016 Exp.44706/2016

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según resolución HCD.Nº1846/96.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

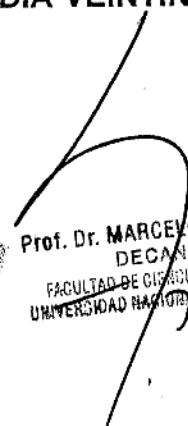
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
NBC.vch.fa



1807


Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA